

# LOS ANDES.

ADMINISTRACION.  
Calle O'neiro N. 83.

Director y Administrador.—José J. González.

CASILLA CORREO. 1.  
TELEFONO No. 18.

— AÑO XXVI. —

Quayaquil- Ecuador- JUEVES DICIEMBRE 12 de 1889.

— NUM. 2.763. —

**Noticias universales, Política, Comercio, Industria, Ciencias, Literatura, Religión, Bellas Artes, Historia, Remitidos, Anuncios.**

**SCHOOP BROTHERS,**

8 & 8, TIME STREET SQUARE, E. C.  
**Londres-Inglaterra.**

Estos corredores muy bien conocidos obtienen los precios más altos por los géneros que se les consiguen para sus ventas. Remesa líquida producida inmediatamente después de llegar los los géneros en esta.

BANCA:—LACITY BANK ALD GATE—LONDRES.

**Commercial Union.**

ASSURANCE COMPANY LIMITED.

Los suscritos agentes de esta Compañía están plenamente autorizados para efectuar Seguros Marítimos i contra Incendio.

**CAPITAL £ 2,500,000,**

Unicos agentes en el Ecuador

Martin Reinberg & Ca.

**CIGARRILLOS** De

**P. A. Estanillo,**

**HEBRA Y PICADURA**

**EXTRA FLOR.**

Ha recibido nuevamente

**L. C. STAGG.**

**La Equitativa.**

Sociedad de Seguros Mutuo de Vida.

SITUACION EN ENERO-1889.

Activo.....	Sp.	95,042,922.96.
Pasivo.....		74,248,207.81.
Sobrante al 4 p. 3.....		20,794,715.15.

**POLIZAS DOTALES.** Las pólizas dotales de esta Compañía, son las que presentan mejores beneficios a todas las personas jóvenes que pueden fácilmente llegar al periodo que desean, sea de 10, 15 ó 20 años.

Pólizas ordinarias y de Vida.—Presenta superiores ventajas a los padres de familia y personas de mayor edad, tanto por que sus premios son muy reducidos, como por que tienden esencialmente a la protección de las familias.

La Equitativa es la UNICA COMPAÑIA que expide la póliza indisputable.

Todos los datos que facilite esta Compañía serán garantizados con la firma del Agente y el sello de la Compañía.

Agente, J. Domingo Barrera G. Oficina: Banco Internacional.

**INVENTOS**

A LOS NUEVOS



FERRETERIA

**CRISTALERIA,**

MUEBLERIA & A. presentados en la EXPOSICION DE PARIS en 1889 i que se

encuentran en el ALMACEN de FERRETERIA del Señor **FRANCISCO J. IGAZA;** calle del Malcón Número 113.

Apuntes eléctricos para encender gas, Sillas americanas de esterillas, diversas clases, Sillones americanos id., Sillas para escritorio, Reclinatorios, Catros de fierro de dos plazas, de arco y pabellón, Escaras, Tejido de alambres, Cadenas para canoas, Molijones, Cajas de herramienta para carpinteros, Acordeones alemanes, Barredores de alfombra, papel tapiz, colores diversas clases, Crisol, Máquinas para hacer hielo, Aceite Lubroleina para locomotoras, Máquinas de coser; Domésticas, remington, Singer, Jaulas para canarios, Juegos de porcelana para café, Bombas para pozos, Alcasas, Aceites, Sierras de aire Portaviandas, Grapas, Clavos estañados, E copetas, remington, Escopeta Satche, Carabinas para salón, Revolvers, Cápsulas, Fundas de revolvers, Espuelas i espulines plateados, Cargaderas niqueladas para ataud, Birabarquin varias clases, Formones, Hoja de cepillos, Martillos para carpinteros, id., para albañil, id. para zapateros, Tapa viandas, Pasteleras, Planchas para sastres, Bandas de cuero para máquinas, Seruchos marca balanza y ferrocarril de 10 a 30 pulgadas de largo, Baldes estañados, Berrenas, Fierro redondo, Silla para señoras, Platos enlazados, Bacinillas id. Platitos y tasitas id., Choculteras id. Bis-grs de metal y de fierro, máquinas para limpiar cubiertos, Charoles, Pintura blanca de zinc, Fuelles para plateos, Tornillos, para id., Yámparas surtidas, Ratoneras, Lijas diversas clases.

Una variedad de artículos especiales i a precios módicos.

**PEDRO L. SEYERIN.**

IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMISIONES.

Correo, 184—Valparaíso—Cable—Severin.

Se encarga de compra de frutos del país, embarques, de sembrarques y trasbordos. Admite consignaciones y anticipa fondos sobre ellos.

12 m. N.º 2,682

**FUMADORES**  
PRUEBA HACE FE

Llegaron los Famosos Cigarrillos picadura extra-flor y de hebra, de

**PEDRO ANTONIO ESTANILLO,**  
**HABANA.**

Unicos AGENTES en el Ecuador,  
**L. C. STAGG & Ca.**

se hallan de venta en todos los establecimientos.

North British & Mercantile

INSURANCE COMPANY.

Capital autorizado.....	\$ 1,000,000
Reservas.....	12,500 00
Pagos.....	3,125 00
Fondo de reserva de reserva	
al 31 de Dic en el año de 1888.....	2,712 758
Fondo de Vida i Hered. Viaticos.....	23,564 998
Edificios sobre Suelo Llanero.....	6,830 418
Vida i Hered. Viaticos 1,838 328	

Los interesados, agencias de esta respetable compañía, están desde ahora autorizados para efectuar seguros contra incendios en esta ciudad.

11—84. Quayaquil, 1884.

**ROYAL MAIL**

**Steam Packet C.º**

Los vapores de esta Compañía salen de Cádiz para Europa (Plymouth, Cherbourg, Southampton) en los siguientes fechas durante el presente año:

Junio 4 i 18	Octubre 8 i 22
Julio 2, 16 i 30	Novbre. 5 i 19
Agosto 13 i 27	Diciembre. 3 i 17
Setiembre 10 i 24	

Seguendo a Plymouth en 31 días.

Hacen escala en los puertos de Jamaica, San Pedro i Barbados, i en el canal de las Antillas.

Reclutan pasajeros, tocan i merendadas para las Antillas i Venezuela.—i para los principales puertos de Europa, dando opción para los puertos de Havre, London, Hamburgo, Antwerp, Amsterdam, Rotterdam, Ac., Ac. &c. Se hacen particularmente atención de las expediciones a la guerra Urca esta buharda de un vapor mensual que sale de Cádiz cada mes con destino a las Antillas, Habana, Havre Southampton, Hamburgo i Bremen. Llévan carga oportunamente para el Havre, Hamburgo i Bona, sin trasbordo, George Chambers, Agente.

PIANOS: DE SEYERIN PIANOS:

Es un hecho que los mejores Pianos del mundo son los que se fabrican en Estados Unidos por la *Cosmopolitan Piano Company*, premiados en la Exposición de Filadelfia, de Paris i de Viena.

La extensión del teclado es de 7 octavas i tercio, las teclas son del mejor marfil, las cuerdas triples i plancha de fierro completa. La pulsación es fuerte i elástica, como se exige en todos los buenos instrumentos, i la calidad del tono un término medio, el más adaptable a la vez para la música instrumental i vocal. Todo el exterior del instrumento es de palo de rosa delicadamente trabajado. La mano de obra toda tanto interior como exterior, es de primera clase. El tamaño de dicho piano es de 5 pies 2 pulgadas largo i 4 pies 5 pu gadas alto.

Para todo p dido dirigirse a los señores J. M. Urgelles, o Claudio L. Mer, casa del señor L. C. Stagg. Quayaquil, Agosto 25 de 1889.

**ESCLUSIVAMENTE,**

S. N. G. S. N. G. S. N. G. S.

**GUARDIENTE.**

BOUYER GUILLET & Co.

COGNAC FRANCIA.

Desde hace muchos años los

mas importantes tenedores de

Aguardiente.

Las órdenes han de dirigirse a la Casa Sucursal en Londres.

BOUYER, GUILLET & Co.

2, Mark Lane Londres E. C. L.

Guayaquil, Diciembre 12 de 1892.

GRADACIONES.

La actitud del Gobierno ante la penuria del Tesoro nos revela claramente la intensidad del mal.

Se piensa ya en el ahorro, lo que significa que entramos de lleno en el periodo de la reflexión que instaura la ruina manifiesta.

Los pueblos, como los individuos, están sujetos a las leyes naturales de la economía universal.

Quiénes las violan se condenan por sí propios a las terribles consecuencias del abuso.

Que hemos abusado demasiado de nuestras exiguas facultades, no hay para qué decirlo.

Esto lo comprenden hasta los mismos que decretaron la bancarrota, legislando sobre finanzas sin entender de números; hasta los mismos que cooperaron al despilfarro, sin hacer nada en favor del provecho general.

Palpamos todos el resultado fustoso de la falta de previsión, más aún, de la falta de cordura.

Mas, ya que la tremenda crisis es un hecho consumado, todos debemos propender a conjurar las calamidades posteriores. Lo exige así la patria.

El Gobierno ha resuelto suprimir todo gasto que no sea indispensable; va a retirar las Legaciones de primera clase; por último, desde Enero próximo solo va a pagarse, a los empleados públicos, la mitad del sueldo que la ley del caso les asigna.

Bueno está que se suspendan, por fin, todos los gastos dispendiosos e innecesarios; bueno que se retiren las Legaciones diplomáticas que hemos estado sosteniendo, como si fuésemos un país rico y poderoso; como si nuestros consejos e intereses de nación pesasen mucho en la balanza de la política internacional.

Pero, juzgamos ocasionada, imprudente, esa rebaja de sueldos, en proporción desproporcionada a todos los que, con haberes, tal vez los únicos, en el Tesoro público, no tienen otro medio de atender a su propio sostenimiento i al de sus familias.

Quiénes más van a sufrir así, indudablemente, son los subalternos.

¡Son, justamente, los más dignos de consideración.

Raro es en el Ecuador el empleado público que cuenta con otro recurso, que no sea su sueldo, por el cual vive.

La empleomanía, por razón de la mise i gener l, es cabalmente, una de las calamidades que atajan al país.

¡G e quiere hacer percibir de necesidad a quienes, a mala suerte ha condenado a vivir del presupuesto?

Si la dicha rebaja fuere, con el carácter de temporal, proporcionada a las sumas que cada cual percibe, todavía sería tolerable.

Tal como se ha resuelto, lo repetimos, esa rebaja es imprudente, cuasi cruel, por más

que se nos diga que "a grandes males, grandes remedios."

¿Cómo puede mantenerse un director de escuela, por ejemplo, con sólo la mitad de su meaquinismo haber?

¿I los demás pobres usufructuarios de la Administración?

Redúzcase el ejército, como lo hemos indicado, conforme a la opinión general. Este fastuoso aparato de fuerza no tiene razón de ser, hoy por hoy, que no vemos que haya resistencias ni peligros para la paz.

¿Acaso estamos empeñados en figurar como potencia sudamericana?

Eso sería simplemente ridiculo.

Suprimánselo, lo repetimos también, tod a esos empleos de m-ro lujo, cealos para favorecer a determinados individuos, que tanto abundan en la República; pero no se supriman los genuinos guardias de l-orden.

No haya más milicia en comiun; redúzcase la escuela a lo rigurosamente indispensable; no se haga, en fin, ningún desembolso que no sea preciso.

¡I habremos acertado en la economía, que no consiste en no gastar, sino en saber gastar.

Esa es la Metafísica del trabajo.

Que no se diga que hacemos como las mujeres de mala vida, que todo cuanto adquiera se lo echan encima, sin dejar nada, casi nada, para el desmazo; como los hombres del gran mundo, que gastan fracos i grandes piluros de la Habana, suprimiendo el café, el almuerzo i, acaso, algún otro refrigerio que los es muy necesario.

Después del banquete la abstencia; sobre la orgía el ayuno, nó, no puede ser.

El país reclama un tratamiento análogo al que se aplica a todos aquellos desgraciados a quienes han devorado los excesos.

Que en éstas terribles gradaciones sociales no vaya a pesar más la penuria en las familias que en el pueblo, agravándose la miseria del Estado en el modesto triste hogar del ciudadano que lo sirve.

El ilustrado Doctor Flores sabe esto mejor que nosotros.

Emprenda, pues, ayudado de su Gabinete, la obra de nuestra reconstitución económica.

¡I se conquistará un nuevo aplauso de los buenos, nueva gratitud de los pueblos, imperecedero reconocimiento de la Historia.

Exterior.

PERU.

Ayer, con las formalidades de estilo, fué promulgado el siguiente bando:

El Presidente de la República.

En cumplimiento de lo dispuesto en la primera parte del artículo 1º de la Ley de 24 de Enero de 1878:

Decreta:

Art. 1.º Se convocó a los pueblos para que procedan a elegir Presidente i Vice-Prsidentes de la República, Senadores i Diputados i Municipalidades de Provin-

cia i de Distrito.

Art. 2.º Las elecciones se practicarán con sujeción a las leyes de 13 de Abril de 1861, 3 de Diciembre de 1862, 19 de Setiembre de 1872 i la ya citada de 24 de Enero de 1878.

Art. 3.º Las Juntas de Registro Civico arreglarán sus actos a la ley de 25 de Mayo de 1861:

Art. 4.º Los Colegios Electora les elegirán Senadores i Diputados por los Departamentos i las Provincias designadas en los cuadros remitidos al Gobierno por las respectivas Cámaras.

Art. 5.º Cada Prefecto harán su Departamento la convocatoria a elecciones el 1.º de Enero del próximo año de 1890.

El Ministro de Gobierno queda encargado de hacer publicar i cumplir este decreto.

Dado en la Casa de Gobierno en Lima, a primero de Diciembre de mil ochocientos ochenta i nueve.

Andrés A. Cáceres.

Pedro A. del Solar.

A pesar de las rectificaciones hechas por los diarios de esta capital i visto en suma que el Dr. Seoane es el idóneo para la plenipotenciencia del Brasil.

Se asegura que el General Velarde será nombrado Ministro de Gobierno en el próximo gabinete i se señala para remplazarlo en la Prefectura de ese puerto al comandante Sanchez Legomarin.

MOQUEGUA.

Rescate de Tacna i Arica.—Con el patriótico fin de coleccionar fondos para liberar aquellos dos territorios caídos que gimen bajo el yugo chileno se ha organizado en el Cuzco una Junta directiva, siendo su presidente i Vice-presidente honorarios, respectivamente, los señores Andrés Arellano Cáceres, Presidente de la República, i Pedro Jo é Carrón actual Jefe del Batallón "Tarapacá", habiendo sido este el iniciador de la idea despues de un elocuente i ardoroso discurso que pronunció al fin del lunch que tuvo lugar en su cuartel, el cual, sea dicho de paso, estuvo cumplido, espontáneo i ausiado, habiéndose prolongado la reunión hasta más de las ocho de la noche.

BOLIVIA.

ANICETO ABE.

Presidente Constitucional de la República.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente lei:

El Congreso Nacional

Decreta:

Artículo 1.º Se concede a la Compañía Huancabca de Bolivia una garantía de interes de seis por ciento anual por el término de veinte años, sobre el capital que se invierta en la construcción del ferrocarril de Huayn i Oruro.

Art. 2.º El presupuesto i costo de la línea será comprobado por el Cuerpo Nacional de Ingenieros.

Art. 3.º La compañía constructora entregará el ferro carril al servicio público en Oruro, en el término e dos años, contados desde el 1.º de Enero de 1890.

Art. 4.º Se concede igual garantía de seis por ciento anual, por veinte años, sobre el capital que se emplee en la construcción de un ferrocarril de la ciudad de la Paz a la frontera del Parú, en el departamento de Puno.

Art. 5.º La misma garantía por veinte años, se concede sobre los capitales que se invierten en la construcción de ferrocarriles de las márgenes del río Paraguay, i de la frontera Argentina a Santa Cruz, el Beni, Tarija i Sucre.

Art. 6.º Se concede a las empresas constructoras de ferrocarriles, una legua cuadrada de terrenos, por cada legua de línea férrea construída, en lotes alternados con terrenos de propiedad fiscal.

Art. 7.º En caso de que las empresas opten para la adjudicación de terrenos, no tendrán derecho a garantía en selectivo.

Art. 8.º Las cláusulas de responsabilidad para el pago de la garantía concedida, no podrán aplicarse en ningún caso a las actuales rentas nacionales.

Art. 9.º Quedan libres al Poder Ejecutivo, las demás estipulaciones complementarias de la presente lei:

Comuníquese al Poder Ejecutivo. Sala de sesiones del Congreso Nacional en la Paz, a 20 de Octubre de 1889.

J. M. Corpio, Jeneral Sanjinez. Emedoro Cano, S. Secretario. Marco D. Paredes D. Secretario.

Por tanto, la promesa para que se tenga a la paz y a la República. Casa de Gobierno en la Paz, a 31 de Octubre de 1889.

ANICETO ABE.

El Ministro de Hacienda en Indistrito.—Isaac Tamayo.

CHILE.

Antofagasta, Noviembre 25.—Anoche a las 8 1/2 se declaró un incendio en la calle de Latorre, en el costado poniente de la candra comprendida entre las calles de Biquelme i Serrano.

Hay distintas versiones sobre el origen del fuego, sin embargo que el parte de policía asegura que empezó en el edificio que ocupa la Escuela de niños N.º 2, propiedad de don Antonio Rogat.

De lo destruido por el incendio, los mayores edificios son el del señor Rogat i el del señor Alarcón, los otros cuatro restantes son de poca valor.

Las pérdidas se calculan en veinte mil pesos.

Valparaiso, Noviembre 23.—El lunes se verificará en la iglesia Metropolitana las exequias del finado don J. Vallés, Ministro de España, que según disposición del Gobierno, serán costeadas por el Estado i se le tributarán los honores correspondientes a General de División.

El mismo día, los restos serán trasladados a este puerto, despues de los oficios fúnebres, i embarcados con destino a Barcelona.

Aún se encuentra nuestra sociedad bajo la triste impresión que ha causado esta desgracia.

La Legación ha quedado a cargo del secretario de ella tenor Chinchilla.

Noviembre 24.—Se dice que el notable poeta español don Manuel del Palacio, reemplazará en la Legación de España en Chib al finado señor Vallés.

El País de la República ha dispuesto que los subsecretarios de Guerra i Bolecciones Exteriores acompañen hasta este puerto los restos del señor Vallés.

Noticia de Bolivia.—La noticia que nos trae de La Paz el correo cuyas fechas alcanzan hasta 20 del corriente, carecen de importancia.

Actoamente debe estar en La Paz el señor J. Manuel Bartolomé presentando a propuesta al Gobierno para la construcción del ferrocarril de esa ciudad a la frontera del Parú, en el departamento de Puno.

Los señores Thordick Amos Caballero van de crédito ante el Gobierno i los círculos políticos de Bolivia.

Crónica.

SANTOVAL.—Mañana, Viernes 13. Santos Lucía Virgen i marít. Bus tracción i Oréstes mártires. Ayuno.

Sábado 14. Santos Espiridión, Nicasio i Pompeyo obis i Estrophia marít.

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana, Viernes hará la guardia de depósito la Compañía "Los fuertes número 6, i el Sábado la "Olimpia número 5.

BANOS DEL SALADO.—Bombas de reas para Diciembre 13

En la mañana de 6 a 9 a. m. En la tarde de 2 a 6 p. m.

14  
En la mañana de 6 a 10 a. m. En la tarde de 4 a 6 a. m.

BOTICAS DE TURNO.—En la presente semana hacen este servicio las siguientes:

La Boti a Ecuatoriana situada en el Malecón i la Botica de la Caridad en la esquina intersección de las calles del mismo nombre i "Sucre."

IMPRESNTA DE

"LOS ANDES."

Comunicamos al público i a nuestros lectores que hemos cambiado nuestra imprenta a los entre-suelos de la casa, N.º 33, del Doctor Vicente Cabzas, calle de "Olimpia". Guayaquil, Diciembre 10 de 1889.

La Administración.

Con motivo del cambio de local que hemos hecho, no hemos podido dar periódico el Martes último; por lo que pedimos al público nos excuse.

"LOS ANDES"

A nuestros Ajenos i suscritores de dentro i fuera de la República, les suplicamos se sirvan cancelar sus cuentas a la brevedad posible.

Guayaquil, Diciembre 10 de 1889.

La Administración.

Letras

Sobre Panamá.

A la vista

Gira constantemente,

L. C. Stegg.

AGRADECEMOS el envío que de un folleto nos hace de Quito su autor señor Vicente González, folleto que contiene todo e contrato propuesto por el señor Conde Swieky wski al Supremo Gobierno sobre la conversión de la deuda externa.

Fue telegrama recibido de Quito se comunica la muerte del señor Emilio Gangotena, arseceda el Domingo último.

El señor Gangotena era miembro respetable de la sociedad de Quito. Su muerte ha sido sentida generalmente.

Enviámos nuestro sincero pésame a su afligida esposa, señora Dolores Caamaño.

LEEMOS en "La Prensa" de Macabala.

Tembler.—El día 16 de los corrientes se dejó sentir en este lugar, como a las dos de la tarde, un ligero sacudimiento de tierra.

UNA INDICACION sugerida por un amigo nuestro vamos a hacer a quien corresponde a fin de que los tubos de la cañería sufral individual para el agua potable, no reciban dano alguno.

La indicación consiste en que se coloque en la misma dirección de la cañería unas cuanias Boyas en el rio para señalar así el lugar en que se encuentra i que ni barque ni vapor alguno arroje sus





# A LOS NEGOCIANTES EN TE

## AVISO

MORRIS, MILLAR & Ca. los bien conocidos comerciantes en té de Londres, Inglaterra, habiendo establecido honrras ventas en Europa de sus sin iguales "Fortune Valley", "Ohanghi i Blend" Royal otros tés están prontos ahora a dedicar su inmediata atención al establecimiento de un agente al por mayor en algunas ciudades de la América del Sur i Central.

MORRIS, MILLAR & CIA provera al comercio por mayor de tés de todas clases i calidades, empaquetados en todos los modos imaginables.

En paquetes de plomo herméticamente cerrados tamaños 1 oz; 2 oz; 1/4 lb; 1/2 lb; & 1 lb.

En hermanas cajas con flores i figuras 2 lb; 4 lb; 6 lb; 10 lb; 12 lb; & 20 lb.

En los medio cajones originales [50 lbs al rededor] o esjorces enteros [90 lbs al rededor] & c.

No se cobran rétolos, cajas, fletes i seguros.

Condiciones generosas i precios bajos [desde 1/3 por lb hasta la clase mas exquisita]

Hermosas tarjetas para exhibición circulares i carteles libres de gastos.

Los pedidos con detalles completos sobre la clase de té requerido deberian hacerse inmediatamente, pues solo un agente será nombrado en cada distrito.

Dirección MORRIS, MILLAR & Os.

36 & 37 MINCEING LANE, LONDON. E. C

# Cerveza Nacional

FRESCA Y DE EXPORTACION ANALIZADA Y APROBADA

FOR

## LA Facultad MEDICA del Guayas

Cerveza fresca en barriles de 9 galones. Cerveza de exportación en cajas de 20 i 40 botellas.

Garantizada de durar sin descomponerse 2 años.

BIELO DE SUPERIOR CALIDAD DE VENTA

Por whyor.—En el Deposito Central, calle de "Pichincha por menor.—en todos los establecimientos.

# FUMADORES

## LA VIDA ES HUMOR

Probad y sabréis lo que es sabroso, "LA CORONA."

Es la maña de cigarrillos de la Habana que mira por el bien del público en general, haciendo que todo el mundo fume lo mejor que se elabora en la capital de la Isla de Cuba.

Pidan dichos cigarrillos en todos los Establecimientos.

Unicos importadores en el Ecuador para la venta al por mayor Martin Reinberg y Ca.

Guayaquil, Julio 9 de 1889.

NOTA.—Los cigarros puros de la misma fabrica, se encuentran al expendio público en el acreditado establecimiento del señor Guillamet.

**EXTRACTOS de ZENO & Co.**  
PARA EL PAÑUELO.  
PROBARLOS ES ADOPTARLOS.



18, Rue de la Paix, Londres, y todos los buenos establecimientos.

**VALPARAISO**  
(Ardich)

**TOURVILLE**

# SORDOS.

Una persona que se ha curado de la sordera i ruido oídos que ha padecido durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis a quien lo desee; dirijirse al Sr. Nicholson, Santiago del Estero 1260 apn. Buenos Aires,

## CONSEJO A LAS MADRES

El JARABE CALMANTE de la SRA. WINSLOW deberá usarse siempre cuando los niños padecen de la detención, proporelous alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo i natural, aliviando todo dolor i amanece al angelito risueño i feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequenuelo, ablanda las encias, calma todo dolor, regulariza los intestinos, i es el mejor remedio conocido para diarrea ocasionada por la detención u otra causa.

JAZUQUIL AZUCAR A UGUAL DE LOS INGENIOS Santa Rosa de Chobo i Santa Ana.

## POR MAYOR

tiene de venta constantemente. I. C. STAGG. Guayaquil, Agosto 17 de 1889 AL PÚBLICO. la panadería situada en la intersección de las calles "Sucre" i "Santa Elena" se vende o se arrienda. La persona que de-ee hacer negocio, puede entenderse con el que suscribe en el escritorio del señor L. C. agg.

Claudio L. Mera

Guayaquil, Octubre 29 de

**VINO de CHASSAINO**  
Presentado desde 25 años  
Contra las AFECCIONES de la VIDA DIGESTIVA  
PARIS, 6 AVE. DE VICTORIA, 6 PARIS  
CÓDIGO DE LAS FARMACIAS FRANCESAS

**CHOCOLAT MENIER**  
de PARIS  
CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

**PILDORAS de BLANCARD**  
con Tintura de Hierro lactatada  
N.Y.—PARIS  
Participando de las propiedades del todo i del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades las variadas que destruyen el sistema escrofoloso (tumores, obstrucciones i asmita fria, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colorosa palida), Leucorrea (seros leucorrea), la Amenorrea (interruccion total o parcial) la Triste, la Melancolía, etc. En fin, ofrecio a los practicos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular al organismo i modificar las constituciones iniltimas, debiles o debilitadas.  
N. B.—El licuro de Hierro (hipuro) o el hierro con medicamento inofensivo. Como prueba de pureza i autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, existe inscrito sobre cada caja recia, un sello.  
Una firma adjunta y el nombre de Blancard, en la Division de Farmacia.  
Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40  
COMPRÉSE DE LAS FARMACIAS

**PILDORAS DIGESTIVAS de PANCREATINA de DEFRESNE**  
FARMACÉUTICO de 1ª CLASE, PROVEEDOR de LOS HOSPITALES de PARIS  
La Pancreatina, suministrada en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir i hacer asimilables los alimentos mas crudos que los que pueden digerir el estómago i las facultades. En efecto que los alimentos, como los que hacen, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago. Una prueba de la importancia de los alimentos, de la absorcion o falta total del poder digestivo, que de la falta total de absorcion del estómago o del intestino. A. J. Defresne de Paris, te- a casa de Defresne hijos de cruz i hasta sus hijos, con los siguientes resultados, los resultados los reocitan contra las siguientes afecciones:  
Hacia para la comida, acia, Gavarillas,  
Malas digestiones, Diarrea, Ulceraciones cancerosas,  
Tratamiento, Disenteria, Enfermedades del bazo,  
Embarazo gastrico, Gastritis, Enflequecimiento,  
Semanales despues de comer y vomitos propios del embarazo en las mujeres.  
**PANCREATINA DEFRESNE** en frascos 34 4 cucharitas de pava despues de comer.  
Cua DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del extranjero.

**OSTEINA-MOURIÈS**  
Alimento reparador y fertilizante  
PARA  
LOS NIÑOS, LAS NIÑIZAS, LOS CONVALESCENTES  
El informe del profesor Bouchardat hace constar que la **OSTEINA-MOURIÈS** cura las indisposiciones de las mujeres embarazadas, aumenta la riqueza de la leche y facilita el crecimiento de los niños al destete.  
El uso de este alimento reemplaza las sopitas dadas a un niño.  
Venta en la mayor parte de las farmacias. Fabricacion 19, rue Jacob en PARIS.

**VINO TANICO de BAGNOLS-SAINT-JEAN**  
Premiado con Medallas en las Exposiciones de Filadelfia en 1876, y de Ginebra en 1878.  
Medalla de Plata, en Londres 1883.—Medalla de Oro en Paris 1889.  
Medalla de Oro, en Liverpool, 1884.—Medalla de Oro, en la Expos. 1887.  
E. DITELY propietario  
18, rue des Ecoles, PARIS  
Este vino, London por extramida, es ordenado por los Médicos mas autorizados i las personas debilitadas y debilitadas y no consigue tambien curar la Gonorrea, la Triste, con el uso de este vino. Este vino, es el mas rico en hierro, y el mas sano. En la actualidad, la medicina para las afecciones que se refieren, tiene, como resultado, para los afeccionados, los mas malos efectos, i para los médicos, las mayores dificultades por las falgas del empujamiento.  
Deposito General en Guayaquil.—MORVERTO OSA Y C

**JABON ANTISEPTICO con ALQUIRTON BORATE**  
J. LIEUTAUD Atm, en Marsella (Francia)  
Este Jabon para propósitos de un modo i otro, es el mas seguro y eficaz para el uso de las personas que se refieren a la higiene personal, y para las personas que se refieren a la higiene personal, y para las personas que se refieren a la higiene personal.  
Depositar en Guayaquil: J. PATICE; A. M. VARELA; 1ª FARMACIA.

**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
DE CLORHIPO-FOSFATO de CAL CROSOYADO  
La consideran como el remedio mas seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES del Pecho  
TIBIS — BRONQUITIS CRONICAS — TOSAS ANTIGUAS — PERTINENCIAS  
Se vende en la Casa de L. PAUTAUBERGE, 22, calle Jules César, en PARIS.  
Depositar en Guayaquil: J. PATICE; F. FARMACIA; A. M. VARELA; 6, LOPEZ LAMAR.

**LA LACTEA NESTLE**  
(Harina Lactea Nestle)  
ALIMENTO COMPLETO  
PARA LOS NIÑITOS  
Elige para tu hijo la mejor lactea.  
DEPOSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS, VARELARIAS Y droguerías

**La VELOUTINE**  
Polvo de Arroz especial  
PREPARADO AL VESUMTO  
Por CH<sup>re</sup> FAY, Perfumista  
Paris, 3, rue de la Paix, 3, Paris

**SOLUCION y CÁPSULAS de ANTIPIRINA del D<sup>o</sup> CLIN**  
Premiado por la Facultad de Medicina de Paris.—Premio Montyon.  
La Verdadera Solución de Antipirina del D<sup>o</sup> Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbagos, Torticosas, Neuralgias, Cefaléas, Menstruacion difícl, Cólicas violentas y los Accesos de Gota y de Reumatismo.  
Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio mas poderoso contra el dolor.  
Dosis: Tómense cada dos o tres 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del D<sup>o</sup> Clin.  
NOTA.—Cápsulas de Antipirina del D<sup>o</sup> Clin destinadas a las personas que no quieren tomar Solución.  
CASA CLIN Y C<sup>ia</sup> en PARIS, y LOS FARMACÉUTICOS.